

MINUTA, 54ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con trece minutos del treinta y uno diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, integrante de la Comisión; así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron en calidad de invitados el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco; además del Secretario Técnico de la Comisión, Gerardo Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

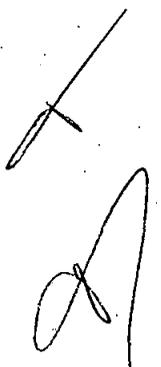
1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/059/2014.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del diecinueve de diciembre de dos mil catorce en el expediente TEDF-JEL-043/2014.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/103/2014.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se propone la acumulación del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/054/2014 al similar IEDF-QCG/PE/038/2014.
5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:



- a) IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014; e
 - b) IEDF-QCG/PE/053/2014.
6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:
- a) IEDF-QCG/PE/037/2014; e
 - b) IEDF-QCG/PE/043/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/044/2014, IEDF-QCG/PE/045/2014, IEDF-QCG/PE/046/2014, IEDF-QCG/PE/047/2014 e IEDF-QCG/PE/048/2014.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/059/2014.



El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/200-54ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/059/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del diecinueve de diciembre de dos mil catorce en el expediente TEDF-JEL-043/2014.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/201-54ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del diecinueve de diciembre de dos mil catorce, en el expediente TEDF-JEL-043/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/103/2014.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/202-54ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/103/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y las de fondo presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se propone la acumulación del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/054/2014 al similar IEDF-QCG/PE/038/2014.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/203-54ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo a través del cual se propone la acumulación del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/054/2014 al similar IEDF-QCG/PE/038/2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
- a) IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014; e
 - b) IEDF-QCG/PE/053/2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/204-54^a.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos ampliar el plazo de sustanciación en los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:



- a) IEDF-QCG/PE/050/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/051/2014 e IEDF-QCG/PE/052/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/053/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/037/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/043/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/044/2014, IEDF-QCG/PE/045/2014, IEDF-QCG/PE/046/2014, IEDF-QCG/PE/047/2014 e IEDF-QCG/PE/048/2014.

El Presidente de la Comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Ejecutiva elaborara en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remitiera de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

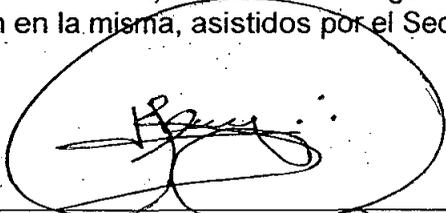
Acuerdo CAP/205-54ª.Ext./2014.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/037/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/043/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/044/2014, IEDF-QCG/PE/045/2014, IEDF-QCG/PE/046/2014, IEDF-QCG/PE/047/2014 e IEDF-QCG/PE/048/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como la propuesta presentada por la Secretaría Técnica de la Comisión.

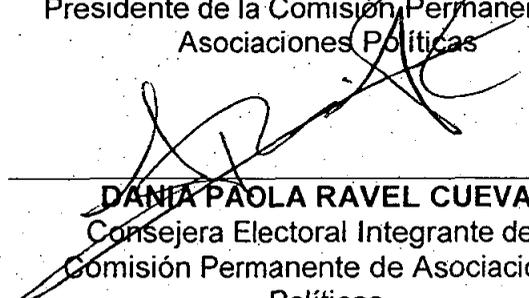
Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas